



**ADMISIÓN DE ALUMNADO CON TITULACIÓN EXTRANJERA A LOS CURSOS DE POSTGRADO:
MASTER Y DIPLOMA DE POSTGRADO**

SOLICITUD

La matrícula al postgrado está **condicionada a la verificación**, según normativa, de la **documentación aportada**, así mismo, se comunica que **la admisión al curso no implica la homologación ministerial del título** presentado para el acceso

· Nombre y apellidos:

· NIE/Passaporte:

· Con domicilio en:

País:

· Correo electrónico:

Expongo:

1. Que tengo el título de:

Expedido por la Universidad:

Del país:

Lo que acreditan los siguientes documentos adjuntos:

- Copia compulsada del documento que acredita la identidad y nacionalidad
- Copia compulsada del título universitario, debidamente legalizado con traducción jurada.
- Certificación compulsada del expediente académico, con traducción jurada, donde consten las asignaturas cursadas y sus calificaciones.

2. Que deseo matricularme en el postgrado

Solicito: La admisión al mencionado curso de postgrado.

Firma

En

, a

de

de

ACUERDO

Vista la solicitud de admisión al curso de postgrado
presentada por .

Vista la documentación aportada y verificada según informe de fecha / / , se comprueba que es equivalente al título universitario
requerido para su admisión en el curso de postgrado solicitado.

De acuerdo con el artículo 4 de la Normativa de la Formación Permanente (Títulos Propios de Postgrado y Cursos de Extensión Universitaria), referente al acceso y admisión de personas con título extranjero de educación superior, aprobado por el Consejo de Gobierno de esta universidad el 20 de diciembre de 2012,

ACUERDO: Admitir su inscripción en el curso de postgrado

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la URV en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación.

La Dirección del Centro de Formación Permanente de la FURV